

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LAIA S.A., REUNIDA EN SESION UNIVERSAL EL DIA 30 DE
ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República El Salvador 1082, Edificio Mansión Blanca, Torre Paris, Piso 11 de la ciudad de Quito, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de Inmobiliaria Laia S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Francesc Gavarró Mir	5,425,432,00
Francisco Roldán Cobo	14,568,00
TOTALES	5,440,000,00

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes y que constan al pie de esta acta.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.
3. Nombramiento de Auditores externos.
4. Nombramiento de Comisario.

Se elige para que presida esta sesión al doctor Pablo Ortiz García y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo de la misma, doctor Francisco Roldán Cobo.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Presidente Ejecutivo, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.



Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.

El Gerente General informa a los presentes que de conformidad con los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2017, existen utilidades, que recomienda sean destinadas a reservas facultativas. Los presentes, por unanimidad, resuelven aceptar la recomendación y destinar a reservas facultativas las utilidades generadas en el ejercicio fiscal de 2017.

3. Designación de Auditores Externos

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía a la Firma Guerra & Asociados.

4. Nombramiento de Comisario.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve elegir a la señora María Rosa Guerra para el cargo de Comisario Principal.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A las once horas se levanta la sesión.



Pablo Ortiz
Presidente
Representante de
Francisc Gavarró Mir



Francisco Roldán Cobo
Presidente Ejecutivo
Secretario y Accionista